



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



24 OCT. 2017

Barranquilla, 13 de octubre de 2017

E - 0 0 5 9 4 8

Señor

MARTIN BARRETO FONTALVO
Depositos BREYCER
Cra sur No 4b – 03 Barrio La Luna
Malambo - Atlántico

Asunto: Respuesta a la solicitud de Radicado 0005423 del 21 de junio del 2017

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico- C.R.A., en respuesta al radicado referenciado en el asunto, en el que se solicita la ampliación del plazo para cumplimiento de los requerimientos mediante el Auto N° 00001537 del 20 de diciembre de 2016 (notificado mediante aviso 351, el 12 de junio de 2017), se permite informar que se concederá un plazo de 30 días siguientes al recibo de esta comunicación, para enviar los documentos en mención:

1. Deberá remitir a esta corporación los documentos que a continuación se relacionan:
 - a. Certificado de uso de suelo.
 - b. Relación de las cantidades mensuales de residuos recibida para su aprovechamiento y valorización.
 - c. Diagrama de flujo del proceso de aprovechamiento, incluyendo la recepción, pesaje y registro.
 - d. Certificaciones de las empresas o bodegas que le reciben la chatarra, especificando el tipo de residuos, la cantidad que le reciben y el tiempo de uso, tratamiento o disposición que les realizan.

Barro





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



2. Deberá presentar evidencias de los siguientes requerimientos:
 - a. Realizar obras de acondicionamiento al depósito a través de la construcción de una estructura de cerramiento que impida el paso de vectores y adecuación de los pisos.
 - b. Deberá contar con instalaciones que presenten delimitación y señalización de las áreas, incluyendo recepción, pesaje, selección y clasificación.
 - c. Almacenar adecuadamente los materiales dispuestos a cielo abierto al lado del área de almacenamiento y deben presentar evidencia fotográfica de la actividad.
 - d. Deberá contar con sistema de prevención y control de incendios y cumplir con las normas de seguridad industrial para cada una de las instalaciones con las que cuente.
3. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el Auto N°000919 del 5 de septiembre de 2011. "Por medio del cual se hacen requerimientos al señor Martín Eliecer Barreto Fontalvo (Deposito Breyer)."
4. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el Auto N°000804 del 11 de mayo de 2016. "Por medio del cual se hacen requerimientos".

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Japen
Proyectó: Ing. Estefanía Liceth Rodríguez Tous – Contratista.
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.

4-72

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG175540293CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MARTIN BARRETO FONTALVO

Dirección: KR SUR 4B-03 BARRIO LA LUNA

Ciudad: MALAMBO_ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 27/10/2017 14:14:55

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2011 Min. TIC Res. Mensajería Expressa 0014957 del 09/09/2011

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA Orden de servicio: 8686357

Fecha Pre-Admisión: 27/10/2017 14:14:55



YG175540293CO

8888 858

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: NIT/C.T.T.: 802000339 Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA 59 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: MARTIN BARRETO FONTALVO Dirección: KR SUR 4B-03 BARRIO LA LUNA Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888530 Ciudad: MALAMBO_ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grs): 200; Peso Volumétrico(grs): 0; Peso Facturado(grs): 200; Valor Declarado: \$0; Valor Flete: \$2.600; Costo de manejo: \$0; Valor Total: \$2.600

Dice Contenedor: Felton Dato

Observaciones del cliente: :5948

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: FELTON J. BARRALAN

Distribuidor: C.C. 84.094.806

Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



88885308888858YG175540293CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC, Res. Mensajería Expressa 0014957 de 9 septiembre del 2011 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para alegar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888 530 PO. BARRANQUILLA NORTE

Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el Auto N°000919 del